



RESOLUCION DECANAL N° 415/09

VISTO

La Res. Decanal n° 414/09 por la que se acepta la renuncia de la Sra. María Cristina Porras (leg.29984), a los cargos que posee en esta Facultad;

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos ha informado que por aplicación del Decreto 366/06 arts. 90° y Res.HCS 628/06, se debe liquidar al agente 47 (cuarenta y siete) días hábiles de licencia anual en el cargo no docente y por aplicación del Dcto.3413/79 art.19, liquidar 35(treinta y cinco) días proporcionales en su cargo de Profesor Ayudante B.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE :**

ARTICULO 1°: Disponer que se abone a la Sra. María Cristina Porras (leg.29984) las siguientes sumas:

En el cargo No Docente Categ.3 Dcto.366/06:

- a) **Pesos once mil ochocientos cuarenta y nueve con 17/100 (\$ 11.849,17)** correspondiente a 47 (cuarenta y siete) días hábiles de licencia no gozada según Dto. 366/06 y Res. HCS 628/06.

En el cargo Profesor Ayudante B:

- b) **Pesos mil ciento treinta y uno con cincuenta con 55/100. (\$ 1.131,55)** correspondiente a 35 (treinta y cinco) días de licencia no gozada según Dto. 3413/79.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 22 de diciembre de 2.009.-


Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.